

Resolución del Vicerrectorado de Internacionalización y Formación Permanente por la que se publica el listado provisional de solicitudes admitidas y excluidas del programa “BECAS IBEROAMÉRICA. SANTANDER GRADO”. Convocatoria 2020-2021

En virtud de las bases generales del Programa “Becas Iberoamérica. Santander Grado” Convocatoria 2020-21 y la base 4.4.2. de la convocatoria para la movilidad internacional de estudiantes con fines de estudios y prácticas. curso académico 2020/21 - fase 1, publicada por resolución de 14/11/2019, el Vicerrectorado de Internacionalización y Formación Permanente, basándose en los resultados del proceso de comprobación de la elegibilidad de las solicitudes presentadas, resuelve:

PRIMERO. - Publicar el listado de admitidos y excluidos en los anexos de I y II de esta convocatoria.

SEGUNDO. - Abrir un plazo de alegaciones desde la fecha de publicación y hasta las 23:59h del día 25 de junio de 2020, que serán remitidas a través del correo electrónico corporativo del solicitante al buzón ori@uclm.es para ello deberán adjuntar todos los documentos que estimen oportunos.

Firmado en Toledo, en la fecha abajo indicada,
EL RECTOR, P.D. LA VICERRECTORA DE INTERNACIONALIZACIÓN
Y FORMACION PERMANENTE (Resolución 04/04/2016 – DOCM 08/04/2016)

Vicerrectorado de Internacionalización y Formación Permanente - Oficina de Relaciones Internacionales
Tel.: 902 204 100 - ori@uclm.es - <https://www.uclm.es/es/Misiones/Internacional>

ID. DOCUMENTO	V4o0hFMhpw		Página: 1 / 1
	FIRMADO POR	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
	GUADAMILLAS GOMEZ FATIMA	18-06-2020 11:57:38	1592474205333
 V4o0hFMhpw			